

MANUEL MONTT TORRES, UN PRESIDENTE CON VOCACIÓN DE EDUCADOR

Manuel Montt Torres, a president with vocation of educator

ANDRÉS GUZMÁN TRAVERSO*

Resumen

El presente artículo busca describir y analizar el pensamiento y la obra de don Manuel Montt en el ámbito de la educación, en un periodo histórico en que se gestaron instituciones fundamentales que darán origen al sistema escolar chileno.

Se destaca la capacidad de don Manuel Montt de unir la reflexión y la acción en el plano educativo, así como su capacidad de responder a los desafíos que la realidad presenta y de proyectar su pensamiento y acciones más allá de su tiempo, anticipando problemas y soluciones que tendrán plena vigencia aun en nuestros días. Se resalta también su capacidad de coordinar e impulsar el trabajo de otros destacados educadores de su época. A la luz del presente artículo se puede percibir la relación entre su condición de estadista y de educador.

Abstract

This article intends to describe and analyze Manuel Montt's thinking and actions in the educational field. This description is situated in a historical period where basic institutions were established to give birth to the educational system in Chile.

It draws attention to Manuel Montt's capacity to link reflection and action in the educational arena, as his capacity to respond to the challenges of the context, anticipating problems and solutions with applicability even today. The article also stresses his ability to coordinate and promote the work of other contemporary educators. Through this essay it is possible to notice the relation between his condition as a Stateman and Educator.

* Académico de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Síntesis biográfica

En esta síntesis biográfica se tuvieron presentes, preferentemente, los aspectos de la vida de don Manuel Montt que estuvieron más directamente relacionados con la educación, en conformidad al tema del presente trabajo.

Nació en Petorca en 1809; su padre fue don Lucas Montt Prado y su madre doña Mercedes Torres Prado.

Su padre murió cuando él tenía 12 años, por lo que vivió una infancia con dificultades económicas. En 1822 ingresó al Instituto Nacional, en el que se graduó de Bachiller en Sagrados Cánones y Leyes, a los 22 años de edad; en 1831 obtuvo su título de abogado. Durante su periodo de estudiante se destacó como un alumno brillante, y para hacer frente a su difícil situación económica realizaba clases particulares a sus compañeros. En 1832 fue nombrado Vicerrector del Instituto Nacional donde se desempeñaba como profesor de Derecho Romano y Civil. Posteriormente fue nombrado Rector de ese establecimiento educacional; sin duda fue en este periodo en que asumió una valorización de la educación que lo acompañaría en todas las acciones posteriores de su vida.

En 1834 fue elegido diputado por Vallenar y Freirina, y desempeñó diferentes cargos ministeriales en los gobiernos de don José Joaquín Prieto Vial y don Manuel Bulnes Prieto. Llegó también a ser Ministro y Presidente de la Corte Suprema, y fue elegido Presidente de la República para el periodo entre 1851 y 56, y reelegido para el periodo entre 1856 y 1861.

Se casó con Rosario Montt Goyenechea, con la cual tuvo 11 hijos, uno de ellos don Pedro Montt Montt, que llegaría también a ser Presidente de la República.

Para los efectos del presente trabajo es interesante destacar que se desempeñó durante varios años como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción, durante la presidencia de don Manuel Bulnes P., cargo en el cual le tocó crear instituciones tan importantes como la Univer-

sidad de Chile y la Escuela Normal de Preceptores (1842), y coordinar la participación en actividades educacionales de destacados intelectuales chilenos y extranjeros.

Don Manuel Montt falleció en Santiago el 21 de septiembre de 1880.

Su pensamiento y acción educativa

Las décadas de 1840 y de 1850 se destacan en la historia educacional chilena por importantes realizaciones en el plano educativo: la creación de la Universidad de Chile, y de la Escuela Normal de Preceptores en 1842, así como de un número significativo de liceos en diferentes provincias, demuestra que la educación fue un campo de interés en ese periodo, coincidiendo con el importante movimiento cultural de 1842.

Chile fue en esa etapa un centro de reunión de destacados pensadores para quienes la educación no sólo fue un campo de interés intelectual, sino una motivación para la acción. Entre ellos podemos señalar a Andrés Bello, Ignacio Domeyko, los hermanos Amunátegui, y Domingo Faustino Sarmiento. El que este grupo de intelectuales pudiera proyectar sus ideas al campo de la acción se debió, en un grado significativo, a la presencia de dos destacados políticos, a la vez connotados intelectuales, que valoraron la importancia de la educación en la formación, organización y desarrollo de un país independiente en proceso de consolidar su organización republicana. Ellos fueron Manuel Montt y Antonio Varas, cuya importancia en el campo de la educación radica en que no sólo fueron capaces de tomar decisiones sustentadas en el pensamiento de otros, sino que a su vez fueron destacados educadores y por lo tanto comprometidos con la educación, tanto en la acción como en la reflexión.

La educación en ese periodo se vincula con el proyecto político de consolidar la formación de un país independiente que se organiza en un sistema republicano, y por lo tanto ella debía ser un factor que

ayudara tanto a formar los grupos dirigentes como a dar unidad cultural al país y reforzar el proceso de formación de una identidad, así como permitir adquirir, desde países europeos, elementos culturales que facilitaran su desarrollo.

Don Manuel Montt Torres, como se señaló en su síntesis biográfica, se desempeñó como profesor, Vicerrector y Rector del Instituto Nacional, así como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción, cargos desde los cuales tomó contacto con la realidad educacional del país. A partir de esa experiencia desarrolló su pensamiento educativo, que se proyectó en una política educacional para el país.

Cuando don Manuel Montt asumió transitoriamente, a fines de 1840, el cargo de Ministro de Guerra y Marina, también manifestó en ese Ministerio sus inquietudes educacionales al crear las escuelas dominicales en los cuerpos cívicos de la capital, e insinuó la idea de crear una escuela náutica a bordo de la fragata Chile¹. Si bien los logros de estos proyectos fueron condicionados y fuertemente limitados por la realidad del país, muestran cómo su interés y compromiso por la educación se manifestó en los distintos planos en que le tocó desempeñarse.

En el análisis de las ideas educacionales de don Manuel Montt se tendrá presente que un pensamiento educativo puede tener distintas fuentes; en algunos casos puede ser un pensamiento de carácter preferentemente especulativo nominal, una reflexión desde el mundo de las ideas sin considerar la realidad en la cual está situada la educación; otros, en cambio, buscan responder al contexto pero con una perspectiva más reproductiva del mismo, una educación que busca consolidar el presente como reflejo de un pasado que se admira.

El pensador y educador que nos interesa analizar en este artículo se situó en una perspectiva diferente: trató de responder a la realidad del país, pero desde un cuerpo de ideas que orientaban su acción

¹ Estudio publicado en la Revista de Instrucción Primaria de 1904.

educativa; reconoció la realidad, pero buscó superar sus limitaciones a partir de un proyecto educativo, y por lo tanto su aporte tiende a hacer de la educación un puente que, partiendo de la realidad, construya una idealidad posible.

“Gran parte de los males que aquejan a la sociedad i que afectan el orden público, o que influyen en la desgracia de los individuos i la familia, tiene su raíz principalmente en la ignorancia. Extirparla mediante un buen sistema de educación común, que ilustre a las masas, corrija sus malos hábitos i les forme buenas costumbres, es la obra mas urgente reclamada que podéis emprender”².

En estas palabras podemos ver cómo percibió que los problemas de la realidad chilena tenían como causa principal la falta de instrucción, y por lo tanto, si se pretendía superarlos, se debía emprender una tarea educativa no sólo con la elite sino con el pueblo, a través de una educación común. Para él la educación era una tarea urgente, para lo cual hizo una invitación a la acción de toda la sociedad en este plano. Al respecto señalaba:

“La instrucción primaria no puede estar convenientemente difundida i sistematizada mientras la lei no haga concurrir a esta obra al Estado con su inspección superior, a las Municipalidades con su dirección inmediata, a los particulares con la parte que en ella deben tomar, y a todos respectivamente con las erogaciones de fondos que le constituyan una renta especial y permanente”³.

En estas palabras don Manuel Montt hace una verdadera propuesta de una política educacional para el país, cuyo objetivo sería difundir la instrucción primaria; para la realización de este objetivo propone medidas concretas: la dictación de una ley que permita la participación del Estado, de las Municipalidades y de los particulares. Una de sus ideas más significativas es la creación de una renta especial y permanente para la educación, idea que no se concretó, pero cuya necesi-

² Informe a la representante de la Nación.

³ Informe a la representante de la Nación.

dad aún se puede percibir en tiempos posteriores, y cuya realización impediría que la educación estuviera limitada por los vaivenes del presupuesto de la nación. Montt, por lo tanto, visualizó que una política educacional debía tener una proyección en el tiempo.

Esta política educacional se sustenta en una concepción de las metas que el autor en estudio propone a la educación. En efecto, él sostiene:

“Más se empeñan los maestros en que los niños aprendan a leer o escribir, que en formar sus costumbres i prepararlos para la carrera de la vida. La instrucción que descuida estos dos puntos principales, en vez de ser útil al individuo i a la sociedad, puede convertirse en perjuicio de ambos”⁴.

Si bien la educación debe lograr que el educando aprenda a leer y escribir, ella tiene objetivos más amplios y más profundos: formar las costumbres y preparar para la carrera de la vida. Para Montt, si no se cumple con estos objetivos la educación deja de ser útil al individuo y a la sociedad, más aún puede ser perjudicial para ambos. Podemos percibir en la cita anterior una visión de la educación comprometida con la vida; en cierta forma está proponiendo una educación que permita al educando mejorar su calidad de vida y colaborar en el progreso social. Es posible que estas ideas influyeran a comienzo del siglo XX en la visión utilitaria sobre la educación que plantean autores como Francisco Encina.

Estas ideas las refuerza posteriormente al señalar:

“No basta desarrollar la inteligencia de los ciudadanos con las escuelas primarias. Es preciso desarrollar también o aumentar sus medios de bienestar. El cultivo del espíritu hace nacer necesidades antes desconocidas; i si en la misma proporción no se ofrecen recursos para satisfacerlas, habremos hecho un presente funesto a los que instruimos. Con tal proceder hasta se multiplican los impulsos que inducen al crimen. Para salvar estos inconvenientes que a la instruc-

⁴ Memorias de 1842.

ción primaria siga una instrucción de aplicación que proporcione medios de subsistir a los que la adquieran”⁵.

Es interesante constatar que propone una continuidad a la educación primaria con el objetivo de mejorar la calidad de vida del educando y de la sociedad; sin duda está relacionando la educación con el desarrollo económico del país, sin lo cual, en su perspectiva, se crearían falsas expectativas que harían daño tanto al educando como a la sociedad. Es muy significativa esta relación implícita con el progreso económico; en una etapa en que a la educación se la vinculaba preferentemente con un proyecto político y cultural, él la percibe con una responsabilidad social y económica.

Para comprender con mayor claridad el pensamiento educativo de Montt se le debe situar en una época de la vida del país en que se buscaba construir un sistema escolar al servicio de la consolidación de la nación como país independiente. Por otra parte, el sistema reflejaba, en gran medida, la estructura social de la época, y por tanto no se concebía a la educación primaria como parte de un proceso que abre las posibilidades de acceso a los niveles superiores del sistema, sino que se limita a escolarizar por unos años a los estratos populares, cuya participación en la sociedad era muy limitada; los liceos y los colegios particulares, con sus cursos de preparatorias, eran los encargados de educar a los sectores altos de la sociedad, así como gradualmente a los sectores medios en formación.

Esta situación otorga una significativa relevancia al hecho de que Montt señale como objetivos de la educación primaria algunos que trascienden su función solamente instructiva, y le asigna una responsabilidad moral y valórica.

La existencia de una escuela capaz de instruir en la escritura y en el dominio de los elementos básicos de las matemáticas, pero sobre todo que eduque desde el punto de vista moral, es en su opinión una responsabilidad de la sociedad chilena. Al respecto señalaba:

⁵ Memoria de 1844.

“Mientras el régimen de las escuelas sea un desorden sistematizado, mientras no haya filosofía en los métodos, ni los maestros sean otra cosa que hombres desengañados de la fortuna que buscan en esta ocupación un medio de subsistencia, cuando se sienten sin aptitudes ni arbitrios para ganarla en otra cualquiera, es imposible conseguir resultados satisfactorios”⁶.

Manuel Montt, como Ministro primero y como Presidente posteriormente, asumió la responsabilidad no sólo de señalar un problema sino de proponer, y en lo posible ejecutar, soluciones. Así se puede entender su siguiente afirmación:

“Como el mayor obstáculo que se presenta es la falta de sujetos idóneos que puedan comprender la delicada misión de un maestro, el gobierno se propone establecer en Santiago una escuela normal para jóvenes adultos i para todos aquellos que quieran dedicarse a la enseñanza, en donde aprendan los métodos i los varios ramos que deberá haber en las escuelas que se confíen después a su dirección, i en donde su conducta i sus principios sean escrupulosamente examinados. De este plantel saldrán maestros dignos de la confianza del público”.

Hemos presentado a Montt como un pensador situado en su contexto y comprometido en la acción, lo que queda demostrado con la creación, por decreto del 18 de marzo de 1842, de la Escuela Normal de Preceptores, la primera en América española, y en cuya dirección nombra a don Domingo Faustino Sarmiento.

Su preocupación por la formación de profesores no se limitó sólo a fundamentar y crear una escuela de preceptores, sino que manifestó su inquietud por la gestación de una carrera docente que dignificara la labor de esos profesionales, lo que constituía para él un paso indispensable para educar al pueblo:

“Otra materia de gran utilidad es la formación de un plan de ascenso i recompensas para los maestros de primeras letras que se distinguen por su contracción i buenos desempeños. Inútil sería afanarse en la

⁶ Memoria 1841.

mejora de la instrucción primaria, si los que se dedican a esta profesión no hubieran de tener aliciente alguno para sobresalir entre sus colegas, como hasta hoy ha sucedido. Si se quiere conseguir maestros idóneos i empeñosos, preciso es hacer de esa enseñanza una verdadera carrera con sus premios; i en que se abra campo a la emulación i lejitima aspiraciones. Sólo cuando hayamos dado este paso indispensable, podremos lisonjearnos de haber hecho cuanto estaba a nuestro alcance para educar al pueblo, que pesa sobre nuestros hombros”⁷.

Si nos proyectamos en el tiempo podremos apreciar que este objetivo tan importante formulado por don Manuel Montt sigue siendo un anhelo no plenamente logrado y continúa siendo un desafío que es necesario resolver para asegurar una educación de calidad.

La educación secundaria será también un área de especial interés para don Manuel Montt; esta preocupación se enmarca en el contexto de un país en una etapa de organización republicana, en la que necesita incorporar a este proceso a una juventud adecuadamente educada. En este sentido uno de los objetivos que se visualiza para este nivel educacional es formar a una elite con homogeneidad cultural que le permita participar en las actividades directivas del país y que se incorpore al nivel universitario.

A través de la educación se pretende poner en contacto al joven con las culturas de países que se reconocen en un mayor nivel de desarrollo.

Para el logro de esta unidad cultural el Instituto Nacional tendrá un papel de conductor del proceso. En esta etapa de la historia educacional el liceo se percibe como una instancia de formación de un sector social, por eso a fines de la década del 30 y durante las de 1850 y 60 se considera conveniente crear liceos en todas las provincias, respondiendo no sólo a la necesidad de preparar a los estudiantes para su ingreso a la Universidad, sino también para que colaboren en la administración de las provincias a lo largo del país.

⁷ Memoria 1843.

Para don Manuel Montt la creación de liceos de provincias tiene también una función social: permitir que la juventud de esos sectores geográficos pueda continuar sus estudios sin abandonar su vida familiar; al respecto señala lo siguiente:

“Los colegios de las provincias principian ya a dar algunos frutos, i sin salir del pueblo en que están sus familias, pueden los jóvenes adquirir aquella instrucción, que si no los habilita para el ejercicio de una profesión, les da conocimientos de que no deben carecer. Difundir estos conocimientos en las clases acomodadas de la sociedad, es tan necesario como difundir los que da la instrucción primaria en la masa del pueblo, porque la educación debe adaptarse a las diferentes condiciones i habilitar al hombre para vivir en el puesto que le ha cabido. Persuadido el gobierno de estas verdades se ha empeñado en llevar a efecto la fundación de un liceo o colegio en las capitales de cada provincia”⁸.

Montt percibe dos canales distintos para la educación: una educación primaria para la formación de la masa popular, y el liceo y colegios para los sectores más acomodados de la sociedad. En cierta forma propone que la educación reproduzca la estratificación existente en la sociedad; para entender esta propuesta se debe tener presente que en el país, si bien hay una organización republicana, la participación política es aún restringida, por lo tanto se considera que serán los alumnos de los liceos los que tendrán un rol activo, tanto en la administración de las provincias como en los diferentes niveles de las instancias político-administrativas del país.

Así como tenía un vivo interés de que la educación primaria diera una coherencia cultural a los sectores populares, tanto a través de la instrucción de los elementos básicos de una cultura letrada como de la formación moral y la preparación para la vida, la educación de los liceos debía dar una coherencia cultural a los estratos sociales dirigentes y a las personas que se integraran a ellos.

La realidad de cada provincia eran muy distinta a la existente en Santiago y además disímiles entre sí, lo que hacía necesario buscar

⁸ Memoria en 1842.

un mecanismo que homogeneizara el sistema escolar naciente. El camino que propone Manuel Montt es el contacto con el Instituto Nacional, y al respecto señala:

“Entre las varias providencias dictadas para el arreglo y prosperidad de estos colejos, merece una especial mención la de haber procurado ponerlos en comunicación i contacto con el Instituto Nacional. Grandes son los beneficios que se reportarán de esta medida, porque por ella la instrucción que se da en los primeros se uniformará en lo posible con la que se suministra en el último. I adoptándose en todos los mismos métodos i autores, i siguiendo el mismo orden de estudio, se logrará que los jóvenes que pasen de unos a otros colejos, no sufran contraste en su carrera, ni atraso por variaciones, como sucede en el día”⁹.

Consciente de que esta tarea de homogeneizar la educación de los liceos en realidades tan diferentes no era fácil, buscó otras estrategias para su logro, entre ellas comisionar al Rector del Instituto en esa época, don Antonio Varas, para visitar algunos de los colegios de provincia para informar al gobierno sobre su marcha.

Pero una de las dificultades más serias para el desarrollo de estos colegios era la falta de profesores idóneos, problema que en cierta medida afectaba también al propio Instituto Nacional. Al respecto señala:

“Hai en el instituto otras necesidades que el gobierno no puede mirar con indiferencia. La permanencia de los profesores, tan indispensable para que se dediquen a profundizar las materias que enseñan, no se conseguirá en el Instituto mientras las rentas sean tan escasas, mientras la enseñanza no sea una carrera que ofrezca alicientes. Así vemos que de tiempo en tiempo se renueva mucha parte de profesores i que dejan las cátedras cabalmente cuando pudieran desempeñarlas con más provecho de los educandos”¹⁰.

Con la creación de la Escuela Normal de Preceptores se había buscado solucionar el problema de la falta de profesorado y su adecua-

⁹ Memoria en 1843.

¹⁰ Memoria de 1842.

da preparación en lo que respecta a la educación primaria; crear una escuela que preparara profesores para los liceos, aunque estaba en la intención de Manuel Montt, era de difícil realización en ese periodo. Para resolver en parte ese problema estableció un sistema de becas:

“Uno de los mayores obstáculos que se advierte para el progreso de estos colegios de provincias, i para el ensanche en los ramos de su programa, era la falta de profesores hábiles que en casi todos se sufría. A fin de remediarla se han mandado a reservar seis becas de gracia en el Instituto de Santiago para los jóvenes más aprovechados de los de Concepción i de Coquimbo, que, bajo la condición de enseñar después seis años forzosos en ellos, quieran venir a completar su instrucción en la capital de la República”¹¹.

Esta medida nos permite entender que considera al Instituto como un centro de formación de profesores, probablemente por su mayor experiencia en el área y sus mejores recursos por estar en la capital de la república. Es interesante la propuesta de formación de profesores a partir del contacto con la práctica en un colegio más desarrollado.

Simultáneamente con estas medidas para mejorar la calidad de la educación, se preocupó de impulsar la publicación de textos de estudio en diferentes materias, sobre todo aquellas que consolidaran el aprendizaje de la ciencia; becar a alumnos sobresalientes en esta área para perfeccionarse en el extranjero; y motivar la permanencia de destacados intelectuales que ya estaban en el país, así como estimular la inmigración de otros, cuyos servicios eran necesarios para el desarrollo de la educación chilena.

En las citas anteriores queda claro el interés de don Manuel Montt por la educación primaria y la educación media, pero eso no significó que sus motivaciones y acciones se limitaran sólo a esos niveles ya que mantuvo un vivo interés en la educación superior, lo que se demuestra en su participación como Ministro en la creación de la Universidad de Chile.

¹¹ Memoria de 1942.

“Un cuerpo que sea el depositario de las luces, que alimente la afición a los buenos estudios, que dé una dirección acertada al deseo de distinguirse i que al mismo tiempo vele sobre las casas de educación, proponga al gobierno mejoras en la instrucción pública i se encargue de unificar ésta en todo el Estado, he aquí lo que será la Universidad i lo que el Gobierno desea. Oportunamente se presentará al Congreso un proyecto de lei sobre esta materia”¹².

El Ministro señala a la futura Universidad funciones propias de una Superintendencia de Educación de acuerdo a lo que contemplaba la Constitución de 1833, así como reitera su anhelo de que la educación sea un vínculo de integración cultural del país.

Este esfuerzo educacional se sustenta en una visión optimista que el Ministro tiene sobre la juventud del país; al respecto señala lo siguiente: “Nuestra juventud ya no mira solo en el estudio un medio de adquirir fortuna, ni desprecia los conocimientos que no han de conducir inmediatamente a ese objeto. Ella no se ha contentado con seguir la senda que trillaron sus abuelos, i ha ensanchado el campo de sus investigaciones mentales. Estímulos más nobles que el interés material son los que la impulsan. El amor de la gloria fermenta en su corazón, i con tan generosos sentimientos se prepara noblemente a la misión que le incumbe, de adelantar la civilización de su patria, ilustrándola por todos los caminos que han recorrido con tanto esplendor las naciones del antiguo mundo”¹³.

Montt piensa la educación como un proceso constructor del progreso de una nación cuando ella se cimienta en una juventud generosa; la concibe como la acción que permite el progreso de las civilizaciones al mostrar el camino que han recorrido las naciones del antiguo mundo, pero no en una actitud de copia sino de creación; no se trata de asumir otras civilizaciones sino de adelantar la nuestra. Él invita a científicos europeos a incorporarse a nuestro país, pero no sólo para traspasar su cultura europea sino que para investigar la realidad chi-

¹² Memoria de 1842.

¹³ Memoria de 1842.

lena, contando con los escasos recursos del país en esa época, que el gobierno pone a disposición de ellos.

Hemos visto cómo el Ministro Montt se preocupó no sólo de reflexionar sobre la educación popular y la educación superior, sino de ejecutar importantes acciones para su implementación y desarrollo. Montt es un pensador de la educación que entiende que en este campo de la vida humana debe existir una interacción continua entre el pensamiento y la acción.

Otra preocupación fundamental para el Ministro es la educación de la mujer, y al respecto señala lo siguiente:

“La educación de la mujeres que hasta el día hemos mirado con poco interés, merece por muchos títulos la protección de la legislatura. Mientras que todas las provincias poseen algún número de escuelas sostenidas por el tesoro público, o con rentas municipales, en que se educan hombres, apenas hai una que otra que cuente con establecimientos semejantes para la otra mitad de nuestra población, para esa población que en la tierna infancia forma hábitos y trasmite principios que nos acompañan hasta el sepulcro. Los hijos reciben su primera educación de las madres: ellas les inspira los sentimientos de religión, las máximas de moral i forman sus costumbres”¹⁴.

Para Montt educar a la mujer es formar a una educadora en un aspecto que, como hemos visto, él considera fundamental para el desarrollo y la sana convivencia en el país. Por eso no es de extrañar que en distintos momentos de su ministerio insistiera sobre la misma idea.

“No desconoce el Ejecutivo la obligación de dispensar un fomento no menos empeñoso a la educación del sexo que, encargado de dirigir al hombre i de formar sus sentimientos en los primeros años de su niñez, ejerce sobre él un influjo tan grande en todo el resto de su vida. Instruir a la mujer es indudablemente uno de los medios más poderosos de adelantar la civilización de un pueblo”¹⁵.

¹⁴ Memoria de 1842.

¹⁵ Memoria de 1843.

Es interesante ver cómo capta el papel de la madre como un otro significativo en la socialización primaria del niño, y cómo los modelos que ella presenta se integran en la personalidad del niño acompañándolo en el transcurrir de su vida. De especial preocupación es para el Ministro Montt la realidad de los sectores populares donde la madre, en un número significativo de casos, es la que ejerce todos los papeles al interior de la familia; por eso creó escuelas de niñas, cuantas permitía el estado de las rentas públicas, y subvencionó otras de particulares o de congregaciones, “con la condición precisa de que en ellas haya de proporcionarse gratis a las hijas de familias menesterosas una instrucción correspondiente”¹⁶.

Profundiza sobre este tema señalando. “El descuido o poco interés con que se ha mirado la educación de las niñas, fuera de envolver una desigualdad injusta, es más pernicioso de lo que talvez se imagina. La ignorancia de las madres extravía el juicio de los niños, ahoga su entendimiento con preocupaciones absurdas, i hace después infructuosos los esfuerzos de la educación. Instruirla es atacar en su oríjen muchos males, i trabajar directamente por la educación de los hombres. Estas condiciones han hecho pensar al gobierno en plantear, por lo menos en cada capital de Departamento, una escuela de mujeres; pero la dificultad de encontrar maestras a propósito, sólo ha permitido realizar este pensamiento en uno que otro punto”¹⁷.

Es necesario situar el pensamiento de Montt sobre este tópico en la época en que lo explicita. No está formulando toda la problemática de la mujer y la conquista en plenitud de sus derechos, su preocupación en ese momento es la educación del pueblo chileno y para lograr el éxito de la tarea educativa percibe una relación fundamental hogar-escuela, por lo tanto está buscando cómo mejorar la educación al interior del hogar y en esto destaca el papel de la madre. Para él, educar a la mujer es educar a la educadora del hogar y el éxito de la escuela depende en gran medida del logro de este objetivo.

¹⁶ Revista de Instrucción Primaria, septiembre de 1904 citado por Manuel A. Ponce.

¹⁷ Memoria de 1843.

La importancia que atribuye a la educación de la mujer se refleja también en los hechos. Para consolidarla, durante su presidencia creó la Escuela Normal de Preceptoras, que inició sus actividades en 1854, con 40 alumnas, bajo la dirección de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús. En su último mensaje presidencial señalaba que, al asumir su mandato, sólo había 30 escuelas fiscales de mujeres con 1.200 alumnas, y que al alejarse de él quedaban funcionando 139, con 6.400 niñas¹⁸.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se fue manifestando con fuerza el conflicto entre los partidarios del Estado Docente y los que defendían la libertad de enseñanza; si bien Montt es partidario de que el Estado asuma su responsabilidad en el plano educativo, no lo formula en los términos de un monopolio de éste, por el contrario, como ya se señaló en una cita, invitaba a toda la comunidad nacional a asumir su responsabilidad en la tarea fundamental de la educación del pueblo, y especialmente a aquellas instituciones que estaban en condiciones más favorables para realizarlo, como era el caso de los conventos. Para él eran los niños y la juventud chilena los que tenían el derecho a ser educados, y las diferentes instancias e instituciones sociales tenían no sólo el derecho a educar sino el deber de hacerlo.

Esta posición de Montt queda clara en las discusiones previas a la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria de 1860. En la Cámara de Diputados se presentaron tres proyectos sobre fomento de la educación primaria, presentados por Salvador Sanfuentes, Manuel Montt y José Victorino Lastarria. Los proyectos de Sanfuentes y Lastarria propiciaban una mayor participación del Estado; Montt, en cambio, era partidario de la libertad de enseñanza, sobre todo dadas las necesidades del país; en su proyecto, bastaba que una persona acreditara buenas costumbres y conocimiento de la materia que iba enseñar, para que pudiera abrir una escuela, pero como ya se ha señalado su opción preferente es que la educación escolar estuviera a

¹⁸ Desarrollo educacional chileno, 1810-1960, Fernando Campos Harriet, pág. 26.

cargo de profesores formados en las escuelas normales e incluso sostuvo la idea de un perfeccionamiento del personal docente y el establecimiento de una carrera profesional.

“El proyecto que he presentado a la Cámara descansa en un principio fundamental del cual nacen sus disposiciones: tal es el derecho que todos los habitantes del Estado tienen a que se les dé instrucción primaria gratuita, y el derecho consiguiente del Estado de dar esa instrucción”¹⁹.

Para él, este derecho del Estado significaba crear las condiciones para que pudieran participar personas e instituciones aptas para atender las necesidades educacionales que tenían todos los habitantes del país.

Esta posición de Montt se puede percibir con nitidez cuando, en 1851, se discutía en la Cámara un proyecto de ley sobre la educación, presentado por la comisión designada para este objetivo. El proyecto señalaba, en su artículo N° 7, la obligación de los conventos de monjas de abrir escuelas. El diputado y presbítero Ignacio Víctor Eyzaguirre sostuvo que no se podía obligar a las monjas a mantener escuelas, “Pues el objeto principal de los conventos de monjas es llevar una vida ascética, contemplativa y la atención que deben prestar a un establecimiento de instrucción, hará perder la soledad y tranquilidad necesaria para el cumplimiento de tan santo objeto”.

A este argumento Montt replicó: “Me parece que la cuestión quiere discutirse desde un punto de vista canónico, pero debe considerarse sólo con relación a la instrucción primaria. Habrá, pues, que entrar a probar si un establecimiento de instrucción primaria, sostenido por un convento de monjas, inhabilita a éstas para que sigan su vida ascética y contemplativa. Pero el artículo no obliga a que sean las monjas las que enseñen, sino que puedan tener la escuela donde quieran enseñar en ella las personas que les parezcan más convenientes. Ahora, si se considera injusto e inconstitucional sancionar

¹⁹ Historia de la Educación Chilena, Fredy Soto R. Santiago de Chile 2000, pág. 26.

que los conventos de monjas sostengan una escuela, debería también tenerse por injusto e inconstitucional el que los frailes mantengan escuelas en sus conventos; pero estos no invocan la constitución para exonerarse de una obligación tan excepcional, en virtud de que la creen demasiado justa y muy conforme al bien social”²⁰.

Desde mi punto de vista, en esta discusión queda de manifiesto el criterio orientador de don Manuel Montt sobre este aspecto: la educación es un derecho fundamental de los que tiene la necesidad de ser instruidos, y es un deber para las instituciones y personas que están en condiciones de otorgarla. Si tenemos presente que para él no basta una instrucción que enseñe los elementos instrumentales de una cultura letrada, sino que es fundamental la formación moral del pueblo, mayor es el deber de esas instituciones.

Reforzando la importancia de la educación primaria, en la sesión de la Cámara de Diputados del 15 de octubre de 1849 señalaba lo siguiente: “En países rejidos por instituciones republicanas, en donde todos los miembros son llamados a trabajar en el bien común, i a tomar una parte mas o menos importante en los negocios públicos, el primer deber de los encargados de rejirlos, es preparar a los ciudadanos para que llenen sus funciones, ilustrando su inteligencia, i desarrollando en su corazón los principios de moralidad i de virtud. Aun cuando se prescindiera de esas consideraciones poderosas, bastaría reflexionar que el mayor bien social para el mayor número de individuos, no puede lograrse sin una instrucción primaria competente, que al mismo tiempo que ilustre i perfeccione el juicio, despierte la actividad i habilidad para sacar partido de nuestros recursos personales i mejorar nuestras condiciones con un trabajo inteligente: una instrucción que, dirigida a reforzar el sentimiento religioso, a grabar en el corazón los deberes de una conducta moral i virtuosa, disminuya i prevenga los delitos, i haga que un espíritu más fraternal i justo presida las relaciones de los miembros de la sociedad”.

²⁰ Fredy Soto R. *op cit.*, pág. 26.

Frente a la amplitud y complejidad de funciones que debe cumplir la educación no cualquiera está en condiciones de asumir dicha responsabilidad, como ya se ha señalado, él confía para esto principalmente en un educador profesional.

Pero el desafío no es sólo cualitativo, sino también fuertemente cuantitativo; en la sesión citada, al fundamentar su proyecto de ley sobre instrucción primaria, destacaba los datos suministrados sobre el tema por el Rector de la Universidad, según los cuales en la provincia de Chiloé recibía instrucción primaria uno de diecisiete individuos; en Valparaíso uno de veintiocho; en Santiago uno de treinta y tres; en Valdivia uno en treinta y ocho; en Atacama uno en cuarenta; en Talca uno en cincuenta y tres; en Coquimbo uno de cincuenta; en Aconcagua uno de setenta; en Ñuble uno de sesenta y siete; en Concepción uno de setenta cinco; en Maule uno de noventa y seis, y en Colchagua uno de ciento cincuenta. En esta misma fuente se proporciona otra información que le interesa resaltar: “Por seis hombres que concurren a las escuelas establecidas sólo podrá contarse como término medio, una mujer”.

Si bien se puede poner en duda la rigurosidad de la información reunida en esa época, aún así muestra la magnitud cuantitativa de la tarea por realizar, y la necesidad de integrar los esfuerzos en su logro, por lo cual invita a la iniciativa de los privados, precisando el concepto de la libertad de enseñanza en los siguientes términos: “La libertad de la enseñanza no sustrae absolutamente a las escuelas particulares a la acción de la autoridad. Enséñese los ramos que se quiera i los métodos que se quiera, pero hágase todo de manera que ni la salud ni la moralidad del niño sufra detrimento. El derecho de inspeccionar no será sin influencia en la enseñanza. El juicio del funcionario competente, su censura, hará abandonar métodos viciosos o malas prácticas”²¹.

Una de las obras principales con que culmina el gobierno del Presidente Manuel Montt es la promulgación de la Ley Orgánica de

²¹ Sesión de la Cámara de Diputados, de 15 de octubre de 1849.

la Enseñanza Primaria y Normal, el 24 de noviembre de 1860, la que se mantendrá vigente en sus aspectos básicos hasta la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, en 1920.

Si bien esta ley refleja la participación de diferentes legisladores, contiene ideas del preproyecto presentado por don Manuel Montt en su etapa parlamentaria, y que sin duda reflejan su interés por la educación del pueblo al establecer que el Estado deberá dar educación gratuita a todos los que estén en condiciones de recibirla. Simultáneamente, otorga a la educación primaria un margen de autonomía, al separarla en parte de la tutela de la Universidad, creando el cargo de Inspector General de Instrucción Primaria para esta rama de la educación en toda la República, y que tendría como colaboradores directos a los visitadores de escuela, uno en cada provincia.

Aspectos significativos del contexto histórico

Si bien no es el objetivo de este artículo hacer una descripción y análisis del periodo histórico en el cual don Manuel Montt formula su pensamiento y acciones educativas, es necesario tener presentes algunos rasgos de esa época que permiten entender mejor el alcance de sus ideas y acciones.

Chile logró su independencia después de un proceso prolongado y difícil, que significó un conflicto armado que impactó negativamente en su situación económica, financiera y humana. Terminado el proceso de consolidación militar de la independencia, se inicia una etapa de búsqueda de un modelo de organización política. Si bien existe consenso en cuanto a que debe ser una república independiente, surgen diferentes propuestas sobre cómo concretarla, pasando por un periodo de creatividad en el campo de las ideas pero de inestabilidad el plano político. Se perfilan dos cauces diferentes de pensamiento: unos confían en la plena garantía de las libertades políticas como fórmula para consolidar la república, sin que ello signifique una fórmula democrática; otros son partidarios de un gobierno fuerte, pero impersonal, que garantice el orden que dé estabilidad

política y social, lo que se ha denominado el modelo Portaliano, que se impuso desde la batalla de Lircay y se proyectó en los gobiernos de los tres decenios, 1831, 1841, 1851. Es en este periodo que desempeña sus funciones políticas don Manuel Montt, y asume la idea de la autoridad como instrumento del orden que facilite el progreso del país.

Las ideas antes mencionadas representan dos modelos políticos distintos, entre los que se producen fuertes tensiones y conflictos, pero éstos no se reproducen necesariamente en las ideas y acciones educativas, campo en el cual hay un relativo consenso porque ambos modelos consideran a la educación como un factor de anticipación en el proceso de la formación y consolidación republicana. La juventud se formaría en el Instituto Nacional, la Universidad de Chile y gradualmente en los liceos de provincia, instituciones que tendrían por misión entregar una instrucción que otorgara homogeneidad cultural a la juventud de los estratos dirigentes, e incorporar elementos culturales de los países de Europa, sin que ello pusiera en peligro el modelo socializador de las familias chilenas de los sectores dirigentes.

Tanto uno como otro sector político perciben la educación como un factor civilizador, pero en la forma en que lo expresó Amunátegui en su diálogo con Alberdi, al señalar:

“la inmigración europea es uno de los elementos más influyentes de nuestro desenvolvimiento futuro, es preciso que el pueblo chileno, el pueblo Americano, esté preparado para recibir sus lecciones”. Si no es así “en nuestro magnífico territorio se establecería y multiplicaría un pueblo que llegaría a ser tan poderoso y opulento, como nunca lo fueron más los imperios de la antigüedad, tan poderoso y opulento como los americanos del norte; pero ese pueblo no tendría en su cuerpo sangre de nuestras venas, no se compondría de descendientes nuestros. La ignorancia, la indiferencia de una civilización más atrasada aniquilaría, haría desaparecer de la tierra a los individuos de nuestra raza, en presencia de otra más hábil, más enérgica, más productora. No se elevaría la cultura de un pueblo que lo necesita, sino que se sustituiría un pueblo por otro pueblo; el problema consiste en civi-

lizar a un pueblo que está atrasado; no en sustituir a un pueblo por otro pueblo”²².

Se trataba de integrar elementos de la civilización europea, de favorecer la incorporación de intelectuales que realicen un aporte cultural educativo, pero no de sustituir al pueblo chileno por otro pueblo. La educación estaba encargada de una función mediatizadora en la interacción entre los pueblos. Se trataba en la perspectiva de los educadores del periodo de invitar a la juventud chilena a desempeñar un papel creativo y no meramente reproductivo en el desarrollo del país.

En 1842 se inicia en Chile un movimiento cultural, en el cual tienen una activa participación intelectuales de otros países, especialmente de América Latina. La estabilidad y el orden relativo de la sociedad chilena eran un foco de atracción para quienes no encontraban un espacio en su propio país, que se incorporaron con entusiasmo en las actividades culturales de Chile y enriquecieron el diálogo intelectual y su proyección en el pensamiento educativo.

Montt buscó esta integración de intelectuales extranjeros y abrió un campo para su aporte, no sólo a los que por su propia voluntad llegaron a Chile, sino que buscó integrar a otros, cuyo aporte percibió como necesario para el desarrollo educacional del país. Esta actitud integradora la demuestra al nombrar Director de la primera Escuela Normal de Preceptores a Domingo Faustino Sarmiento; y en su apoyo para que realizara un viaje al extranjero para conocer las experiencias en otros países y proyectarlas analógicamente a nuestra realidad. Así también apoya el nombramiento de Bello como Rector Fundador de la Universidad de Chile, y difunde los trabajos de Domeyko y otras investigaciones que permitan conocer mejor la realidad del país.

Manuel Montt, siendo el Presidente civil del periodo de los decenios, que actúa con mano firme para mantener al país dentro del

²² Recopilación de antecedentes acerca de la historia y la evolución de la educación en Chile. Documento de la Superintendencia de Educación, pág. 9-10.

ordenamiento jurídico y enfrenta con decisión dos intentos de guerra civil, no se niega al diálogo en el campo de las ideas educacionales, como lo reconoció el propio Sarmiento, quien manifestó la admiración por el político educador al referirse a su primer diálogo con don Manuel Montt: “Las ideas señor, no tienen patria”, “me dijo el ministro al introducir la conversación, i todo desde aquel momento quedaba allanado entre nosotros, i echado el vínculo que debía unir mi existencia y mi porvenir con ese hombre”²³. Al destacar la importancia de don Manuel Montt en el contexto de América española, Sarmiento señalaba: “Don Manuel Montt marcha a rehabilitar en esta América española podrida hasta los huesos, la dignidad de la conciencia humana, tan envilecida i pisoteada por los poderes mismos destinados a representarla”²⁴.

No se trata de idealizar un periodo no exento de problemas, tensiones y conflictos, ni desconocer que los progresos que se logran no llegan a todos los sectores del país, pero no podemos desconocer sus aportes educativos, en los cuales tuvo un papel tan significativo Manuel Montt, tanto en las funciones netamente educativas que le tocó desempeñar, como en sus actividades de gobierno. Sin duda para él fue importante su propia educación en el desarrollo de su vida, y supo proyectar esta experiencia vital al plano nacional.

Conclusiones y proyecciones de su pensamiento y obra educacional

Hemos señalado que se pueden clasificar los diferentes pensamientos educacionales en:

- Preferentemente especulativos, aquellos que surgen desde el plano de las ideas pero desvinculados de la realidad; otros, que son preferentemente contextuales, que buscan desarrollar un pensamiento que considera la realidad, con un fuerte sentido adaptativo a ella.

²³ Citado en Discursos, papeles de gobierno y correspondencia. Recopilados por don Luis, Montt, volumen II.

²⁴ *Op cit.*

Montt se sitúa en una perspectiva diferente: él tiene un conocimiento de la realidad en la cual sitúa su pensamiento y acciones educativas, pero concibe a la educación como un proceso de anticipación de una sociedad que se construye, construcción que, en su perspectiva, se realiza a partir de lo que la sociedad es pero comprometida con una idealidad posible.

Para construir esa idealidad se requiere que la educación de la elite le otorgue una base cultural común, tanto en sus aspectos valóricos como en sus aspectos de instrucción, para lo cual era necesario impulsar la creación de liceos y una acción sobre ellos del Instituto Nacional como factor homogeneizador; y la creación de la Universidad, no sólo como una instancia de formación profesional, sino como el ente que supervise y oriente el sistema escolar emergente, y como un centro de estudio de la realidad del país.

Pero, si bien Montt percibe como fundamental la educación de la elite, no desconoce la necesidad de la educación del pueblo, no sólo en los aspectos intelectuales, sino fundamentalmente morales y religiosos, que permitan mejorar las costumbres. Anticipándose a su tiempo percibe una educación vinculada con la vida y comprometida a mejorar la calidad de vida de un pueblo que se educa.

En esta visión de la educación como anticipación, resalta la responsabilidad de la sociedad y del Estado por la educación de la mujer, a quien concibe como la educadora en la familia y, desde de ella, de la sociedad en su totalidad.

Montt considera que la educación es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, a la que le corresponde crear las condiciones para que ella se posible y eficaz, y propone crear un fondo nacional que permita financiar el desarrollo educativo que el país necesita.

Se adelanta a su tiempo el proponer la educación de los niños con dificultades físicas, anticipando con ello lo que hoy denominamos la educación especial.

Uno de los aportes más significativos del autor en estudio es su valorización del papel del educador, que fundamenta la creación de una escuela formadora del profesor normalista, y manifiesta la necesidad de la formación de un educador especializado en la educación impartida por los colegios y liceos. Pero no se detiene sólo en la necesidad de la formación de un profesional en esta área; propone crear una verdadera carrera del profesor que valore sus esfuerzos y el despliegue de sus capacidades en el ejercicio de tan importante función, con lo cual se anticipa a un problema que sigue siendo un desafío en nuestros días.

Si bien es discutible que en la época de don Manuel Montt, y con la activa participación de él, se haya gestado el sistema escolar chileno, sí es cierto que a lo menos se constituyeron las instituciones básicas que harán posible que surja posteriormente.

En todo análisis de una obra educativa, tanto en el plano de las ideas como de las acciones, es posible reconocer un proceso dialéctico, pero no contradictorio, en el que se presentan los elementos conservadores, que pretenden reproducir la sociedad vigente, y los elementos innovadores, que quieren hacer surgir nuevas realidades. Esta tensión entre las fuerzas reproductoras y las innovadoras no conlleva necesariamente a un conflicto, sino que es una invitación a una creatividad sustentada en la realidad del momento histórico. Este es, en cierta forma, el aporte de don Manuel Montt, quien reconoce los valores tradicionales que están en la sociedad chilena, reconoce también el peso de la estratificación social existente, pero abre, a partir de la educación, un proceso gradual de cambio, tanto a través de elementos culturales que se incorporan con el aporte de intelectuales extranjeros, como de las energías creadoras internas, sin desligar la creatividad de las fuerzas latentes de la sociedad chilena.

Buscó construir con la educación un proceso gradual de cambio, pero con firmeza, para impedir aquellas alteraciones de la realidad, que en su percepción estaban en contradicción con la raíz profunda de la identidad nacional en proceso de consolidación. Apoya las ideas innovadoras cuando ellas se sustentan en la moderación de una re-

flexión; rechaza con firmeza las que, en su opinión, son producto de una improvisación o un anhelo exagerado de copia de modelos extranjerizantes. Cuando visualizó en los jóvenes condiciones intelectuales, les brindó su apoyo, aunque ellos no compartieran su pensamiento político, pero sí su anhelo de progreso.

Si bien percibió dos canales distintos de educación, uno para el pueblo y otro para la formación de la elite, al crear liceos en todas las cabeceras de provincias facilitó la expansión de este nivel medio, que fue abriendo sus puertas a nuevos sectores sociales, permitiendo en el futuro hacer más flexible la realidad social chilena.

Para entender el significado más profundo de sus ideas y obras educacionales se debe tener presente que su periodo como gobernante no estuvo exento de serios conflictos, los que no rehuyó sino que enfrentó, con lo que para algunos fue un excesivo uso de la fuerza, y para otros, el sentido de autoridad con que percibía su papel de gobernante. El presente artículo no es un estudio histórico de sus acciones políticas sino el análisis de su pensamiento y obra educativa.

Bibliografía consultada

- Campos Harriet, Fernando:** Desarrollo Educacional 1810-1960. Editorial Andrés Bello Santiago de Chile 1960.
- Celis Luis y otros:** Educadores Ilustres en la Historia Educacional Chilena, siglos XVII-XX. Facultad de Educación Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 1998.
- Encina Francisco:** Historia de Chile Tomos XII-XIII-XIV. Editorial Nascimento Santiago de Chile 1949.
- Labarca, Amanda:** Historia de la Enseñanza en Chile. Editorial Universitaria Santiago de Chile 1939.
- Montt Manuel.** Discursos, Papeles de Gobierno, Correspondencias. Recopilados por don Luis Montt.
- Serrano, Sol:** Universidad y Nación. Editorial Universitaria. Santiago de Chile 1994.
- Soto Roa, Fredy.** Historia Educacional Chilena. Santiago de Chile, CPEIP, año 2000.